

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

#### **Asunto: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas - 27 de marzo del 2024**

El día **27 de marzo del 2024** , a las **2:00 p.m. (Hora estándar Centroamérica)**, **única convocatoria** , por medio de conexión vía Zoom.

Los temas a conocer son:

- a) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea
- b) Conocer y aprobar el Informe de Presidencia y la Dirección General correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre del 2023.
- c) Conocer y aprobar el Informe del Fiscal correspondiente al periodo 2023.
- d) Conocer y aprobar los Estados Financieros auditados de la empresa, del periodo fiscal 2023.
- e) Aprobar la fusión por absorción con la empresa Servicios Ambientales Geocycle SAG SA, prevaleciendo Holcim Costa Rica S.A., y reformar la cláusula del capital social aumentándolo en virtud de la fusión por absorción.
- f) Conocer y aprobar la eliminación de la cláusula de agente residente por inoperante.
- g) Decisión sobre declaratoria o no declaratoria de reparto de dividendos para el periodo fiscal 2023.
- h) Conocer y aprobar los programas de recompra de acciones de Holcim Costa Rica S.A.
- i) Conocer y aprobar la propuesta del monto de pago de dietas de los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal.
- j) Aprobar la renuncia del Presidente de la Junta Directiva y aprobar el nombramiento del nuevo Presidente de la Junta Directiva.
- k) Aprobación de la firmeza de los acuerdos y comisión de notarios públicos para protocolizar el acta de la asamblea.

San José, 11 de marzo de 2024.

**Manrique Arrea Jiménez**

Presidente Junta Directiva

**Nota:** La administración valorará las candidaturas que se reciban de nuestros accionistas al Puesto de Presidente de la Junta Directiva al correo electrónico [cr-c-accionistas@holcim.com](mailto:cr-c-accionistas@holcim.com), hasta el día 18 de marzo 2024. Instamos a nuestros accionistas a realizar el proceso que a continuación se describen con la finalidad de garantizar su participación y verificación de datos. Todos los accionistas tendrán del 25 de marzo hasta el 26 de marzo del 2024 a las 05:00 p.m. para realizar un pre-registro, el cual es obligatorio para participar en la asamblea, y se hará ingresando a la página oficial de Holcim Costa Rica, en la sección de accionistas ( <http://www.holcim.cr/accionistas/> ). Adicionalmente, los accionistas tanto personas físicas como jurídicas podrán ser representados por medio de un poder que deberá ser suministrado al correo electrónico [cr-c-accionistas@holcim.com](mailto:cr-c-accionistas@holcim.com), hasta el día 26 de marzo 2024 a las 05:00 p.m, que estará a disposición de todos los accionistas, en forma física o digital en caso de ser necesario ( en caso de personas jurídicas deben presentar certificación de personería no más de 30 días de emitida) . Este poder podrá firmarse con firma digital o física (en cuyo caso deberá ser autenticada por un notario público), y deberá ser remitido en atención al departamento de atención al accionista mediante el correo: [cr-c-accionistas@holcim.com](mailto:cr-c-accionistas@holcim.com), número telefónico: 2205-3002 a las oficinas centrales de Holcim (Costa Rica) S.A ubicadas en Torre Cordillera, Piso 8, Pavas, San José. Podrán participar en la Asamblea quienes estén registrados como accionistas al 22 de marzo del 2024, lo cual implica que, según las fechas establecidas por Interclear Central de Valores, serán reconocidas únicamente las transacciones realizadas en la Bolsa Nacional de Valores hasta el 21 de marzo del 2024, inclusive.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**